

Elva Rivera Gómez¹

Fecha de recepción: abril 2015
Fecha de aceptación: mayo 2015

Resumen

A partir de la última década del siglo XX en México se crearon posgrados en estudios de género en algunas Instituciones de Educación Superior (IES); además se iniciaron procesos de certificación de las IES con perspectiva de género promovidos por el Instituto Nacional de las Mujeres acorde a los lineamientos internacionales para promover las políticas de igualdad en el sector educativo y público.

La vinculación académica de feministas y/o especialistas en estudios de género con el sector gubernamental: INMUJERES y con los Institutos Estatales de la Mujer condujo en las dos últimas décadas a crear espacios de formación y profesionalización del personal de los sectores vinculados a los programas dirigidos a las mujeres. Así también promovió la creación de ONG's o Asociaciones civiles dedicadas a la capacitación en la perspectiva de género en sus diversas líneas por una parte; por la otra algunas instituciones educativas del sector privado ante esta coyuntura crearon posgrados en estudios de género y establecieron convenios con el sector educativo y el Instituto Nacional o Estatales de la Mujer, para profesional al personal adscrito a esta dependencias y al profesorado, como fue el caso de Puebla, a través del Instituto Universitario Puebla.

En este trabajo deseamos presentar el análisis del plan de estudios, del contenido curricular, la planta académica y las experiencias docentes de las materias relacionadas con la Historia de las mujeres que he impartido en diversas generaciones de este posgrado en los estados de Puebla, Tabasco, Oaxaca y Estado de México.

¹ Dra. Elva Rivera Gómez

Institución: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México

Dirección de correo electrónico: elva.rivera@gmail.com

Palabras clave: Estudios de Género –
Mercantilización – Profesionalización –
Postgrados – Sector privado

Abstract

From the last decade of the twentieth century in Mexico graduate in gender studies in some Higher Education Institutions (HEI) were created; plus certification processes HEIs began with a gender perspective promoted by the National Women's Institute meets international guidelines to promote equality policies in education and the public sector.

Linking academic feminists and / or specialists in gender studies with the government sector: State Institute for Women and the Women's Institutes conducted in the last two decades to create opportunities for training and professionalization of the sectors related to programs aimed women. So also promoted the creation of NGOs and civil associations dedicated to training in the gender perspective in its various lines on the one hand; on the other some educational institutions in the private sector at this juncture created postgraduate gender studies and established partnerships with the education sector and the National Institute or State of Women Professional to adcrito this dependencies staff and faculty, as was the For Puebla, through the Instituto Universitario Puebla.

In this paper we want to present the analysis of the curriculum, curriculum content, academic staff and teaching experiences of the materials related to the history of the women I have taught in various generations of this graduate in the states of Puebla, Tabasco, Oaxaca and Mexico State.

Keywords: Gender Studies - Commodification - Professionalism - Graduate - Private Sector

Introducción

A Partir de la última década del siglo XX en México se crearon posgrados en estudio de género en algunas instituciones de Educación Superior (IES); además dio inicio los procesos de certificación del Modelo de Equidad de Género de las IES por el Instituto Nacional de las Mujeres para cumplir parte de los

internacionales para promover las políticas de igualdad en el sector educativo y público.

La vinculación académica de feministas y/o especialistas en estudios de género con el sector gubernamental: INMUJERES y con los Institutos Estatales de la Mujer condujo en las dos últimas décadas a crear espacios de formación y profesionalización del personal de los sectores vinculados a los programas dirigidos a las mujeres. Así también promovió la creación de ONG's o Asociaciones civiles dedicadas a la capacitación en la perspectiva de género en sus diversas líneas por una parte; por la otra algunas instituciones educativas del sector privado ante esta coyuntura crearon posgrados en estudios de género y establecieron convenios con el sector educativo y el Instituto Nacional o Estatales de la Mujer, para profesional al personal adscrito a esta dependencias y al profesorado, como fue el caso de Puebla, a través del Instituto Universitario Puebla.

En este trabajo se presenta el análisis del plan de estudios, el contenido curricular, la planta académica y las experiencias docentes con diversas generaciones de este posgrado.

La creación de los posgrados en estudios de género

Los movimientos sociales del último tercio del siglo XX, entre ellos el feminista, condujeron a transformaciones socioculturales que derivaron en creación de nuevos enfoques para estudiar la realidad social desde nuevas perspectivas teóricas. Además el feminismo luchó por visibilizar la problemática de opresión de las mujeres en el sistema patriarcal del capitalismo en su fase crítica del Estado Benefactor y transición al establecimiento del neoliberalismo.

Las feministas lucharon por crear espacios de reflexión en la academia y cuestionaron los paradigmas de la ciencia androcéntrica que se promovían en la mayoría de los centros de educación superior. y enfrentaron, siguen enfrentado, adversidades para legitimar los estudios de las mujeres, en otras -desde su creación- han logrado la consolidación de la academia feminista. Sin embargo, un obstáculo ha sido crear programas curriculares para enseñar, investigar y divulgar la teoría feminista tanto en el nivel superior como de posgrado.

En el caso mexicano después del movimiento estudiantil de 1968, el tema de las mujeres cobró visibilidad gracias a las investigaciones pioneras de las universitarias que entre la década de los años ochenta y noventa promovieron las primeras cátedras, seminarios, áreas de estudios de la mujer como fue el caso del Programa de Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer fundado en marzo de 1983, en

el Colegio de México. Otro espacio promotor de la reflexión feminista fue el Centro de Estudios de la Mujer fundado en 1984, primera instancia en la UNAM (Lovera, 2013), coordinado por Olga Bustos Romero². Ella más tarde promovió la fundación del Programa Universitario de Estudios de Género (1992), el cual fue fundado y dirigido por la filósofa feminista Graciela Hierro³ (1992-2003). El área de investigación “Mujer, identidad y poder” fundado en 1984, en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco también constituyó un núcleo importante es los estudios de la mujer.

La constitución de estos estudios condujo posteriormente a la apertura de cursos de Verano, en 1989 en el PIEM; los cursos de actualización en la UAM-X en los años 1989-1993, las Especializaciones en Estudios de la Mujer: en el PIEM desde 1991, en la UAM-Xochimilco durante los años de 1994 a 1998, y más tarde en la UPN- Unidad 141 con sede en Guadalajara, Género en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco.

Finalmente se dió paso a la creación de los posgrados. La primera institución fue la UAM-Xochimilco que además de la Especialización ofertó la Maestría Estudios en Estudios de la Mujer desde 1998 (Lau y Cruz, 2005), y a partir del 2004 dió inicio la Maestría en Estudios de Género del PIEM del COLMEX. Lo anterior permite sostener que a lo largo de más de tres décadas el feminismo académico ha aportado en la formación de profesionales en los estudios de las mujeres desde diversos enfoques teóricos y que ha contribuido a ofertar diplomados y especialidades en otras universidades del país, como ha sido la réplica del plan de estudios, en la Universidad Autónoma de Zacatecas, por parte de la UAM-Xochimilco. A pesar de estos avances, aún no existe un Doctorado en el área.

Hasta el 2014 la gran mayoría de universidades estatales, que en su planta docente hay especialistas en estudios de las mujeres o de género, aún no cuentan con una maestría. Tal es el caso de la BUAP, a pesar de que desde la década de los ochenta se ofertó el primer curso de Antropología de la Mujer por Marcela Lagarde (Rivera, 2010).

Las Universidades Autónoma de Ciudad Juárez y Autónoma de Tlaxcala, a partir del 2014 ofertaron la Maestría en Estudios de Género. La primera reconocida en el Padrón de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y la

2 Olga Bustos Romero falleció el 6 de abril de 2013. Pionera en el estudios de las académicas universitarias. Presidenta del Colegio de Académicas Universitarias (CAU) de la UNAM y primera Coordinadora del Centro de Estudios de la Mujer, la primera instancia que en la UNAM impulsó los estudios de género fundada en 1984. Además promovió la creación del PUEG (1992).

3 Graciela Hierro Pérez-Castro (1928-2003), dirigió el PUEG de 1992 a 2003. Falleció en octubre de 2003. Fundadora de la filosofía feminista, seguidora del feminismo de la diferencia y propuso la *Ética del placer*.

segunda en proceso de evaluación. La característica es que ambas son profesionalizantes y el alumnado labora en áreas del sector gubernamental, académico y en organizaciones civiles involucradas en los temas de igualdad y género. También próximamente la Universidad Veracruzana hará lo propio. Por lo que esta oferta en la universidades públicas coadyuvará a la formación de recursos humanos en la teoría feminista.

La certificación del Modelo de Equidad de Género en las universidades

El inicio del nuevo siglo y las nuevas políticas de equidad de género en México, impulsadas por parte del gobierno federal y la creación del Instituto Nacional de la Mujer en el país obligó en primera instancia a la capacitación en perspectiva de género del personal adscrito a estas dependencias. A partir del 2002, el Proyecto sobre equidad de género “Generosidad”, acordado entre el Gobierno de México y el Banco Mundial, designó al Instituto Nacional de las Mujeres para ejecutar el Programa de Certificación en equidad de género que incluye la generación del Modelo de Equidad de Género (MEG), un modelo a nivel nacional, a través del cual se certifica a organismos públicos y privados. Así entonces el MEG se constituyó como:

[...] una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, las instituciones públicas y los organismos sociales asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para re-organizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan -a corto y mediano plazo- al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo (INMUJERES: 2003).

Con la obtención de la certificación MEG, INMUJERES pretende que las instituciones y las empresas demuestren el compromiso con la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el mercado laboral. Bajo este esquema, algunas universidades fueron certificadas en el MEG: Desde su creación en el 2003 a febrero del 2013 las universidades públicas certificadas son las siguientes: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas Campus: Montecillos, Campeche, Córdoba, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, además de las Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas e Institutos Tecnológicos. El MEG, es un proceso de certificación administrativa por lo que no garantiza la transformaciones de la cultura patriarcal en la academia, pues la universidad al ser formadora de

profesionistas y transmisora de conocimientos, las curricula que en ella se imparten los contenidos de género siguen excluidos en la gran mayoría de éstos. Por eso es importante que la categoría de género esté presente de forma horizontal y transversal en los planes y programas de estudios de las licenciaturas y los posgrados.

Un ejemplo derivado de las políticas de igualdad en las instituciones de educación superior mexicanas en el curriculum universitario, en el caso de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, es la inserción del módulo de género en el tronco común del Modelo Integral Humanista propuesto por el Programa Universitario para la Autorealización y la Igualdad de Género (PUAIG) de esta institución. Cuya experiencia educativa merece un análisis por separado.

Los posgrados en estudios de género en el sector privado

En algunos estados de la república se establecieron vínculos de colaboración entre los centros o programas de estudios de la mujer o de género con los Institutos Estatales de la Mujer, a través de los cuales se impartieron diplomados. En otros se ofertaron especializaciones a finales de décadas de los noventa y la primer década del siglo XXI.

En esta coyuntura, el Instituto Nacional de la Mujeres promovió y financió la capacitación en estudios de género. Fue así como algunas ONG's feministas y de mujeres encabezaron la formación en estudios de género (especializaciones o maestrías) en algunas regiones del país. Para la capacitación en esta temática se destinaron apoyos importantes.

Las condiciones internas y externas de cada una de las universidades estatales entre las que destacan la falta de especialistas para integrar una planta académica para ofertar un programa de posgrado en estudios de la mujer y/o también las diferencias políticas y la falta de sensibilidad de las autoridades ha impedido que en éstas se puedan ofertar posgrados profesionalizantes en estudios de género y vincularse con el sector gubernamental y de la sociedad civil.

Además de lo anterior, los posgrados de calidad de CONACYT, que tienen como prioridad formar investigadoras/es en algunas áreas como los estudios de género ha dejado de lado los posgrados profesionalizantes. Sin embargo, las universidades del sector privado han propuestos dos posgrados en esta materia. La Universidad Tercer Milenio (U3M) oferta la Maestría en Políticas Públicas y Género con sede en el Puerto de Veracruz; y el Instituto Universitario Puebla que imparte la Maestría en Estudios de Género, ubicado en la ciudad de Puebla (IUP), que contempla el siguiente plan de estudios.

Plan de estudios de la Maestría en Estudios de Género del IUP

El Instituto Universitario Puebla (IUP) obtiene el REVOE y claves de la Maestría en Estudios de Género, clave DGP 610525 y del Doctorado en Género y Derecho (ciclo escolar 2008-2009), clave DGP 610613, el 25 de marzo de 2009 (IUP, 2009). A partir de este año ofreció estos programas a nivel de posgrado, a través de convenios con el Instituto Poblano de las Mujeres y con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla.

Los objetivos de la Maestría en Estudios de Género son entre otros:

1. Proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y metodológicas de la perspectiva de género vinculadas para reconocer, integrar, analizar y sistematizar la información existente.
2. Generar en los estudiantes las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para lograr la producción y reproducción de nuevo conocimiento en la materia, que les permita.
3. Participar en la difusión, planeación y enseñanza en distintos ámbitos desarrollando la perspectiva, igualdad y equidad de género (IUP, 2013).

Los requisitos de ingreso a esta maestría son los estipulados por la Secretaría de Educación Pública: haber concluido una licenciatura, de preferencia en el área de conocimiento de las ciencias sociales o humanidades y reunir los siguientes requisitos:

Interés académico, enfocado hacia el estudio, análisis y reflexión de la teoría y la práctica curricular; Experiencia que les permita relacionar apropiadamente los conocimientos académicos adquiridos en su nuevo nivel de formación; Capacidad para redactar con claridad y precisión, así como habilidad para expresarse oralmente de manera apropiada; Interés por el desarrollo multicultural a través del acercamiento a una lengua extranjera para dominar el idioma inglés (o francés) a nivel de lectura de comprensión; Disponibilidad personal para dedicar como mínimo medio tiempo, a la atención de las obligaciones curriculares y actividades propias del grado académico al que se presenta como aspirante; Capacidad para desarrollar y transformar su práctica profesional; Manifestar un claro interés por mejorar e innovar su desempeño profesional; Disposición para profundizar y mejorar sus competencias, conocimientos, habilidades y actitudes; Compromiso con la calidad de su profesión; Todos los aspirantes deberán mostrar habilidad para el estudio de las disciplinas asociadas a la educación, las ciencias sociales y las humanidades (IUP, 2013).

La Maestría en Estudios de Género, persigue formar especialistas en la materia, con la capacidad para promover la equidad de género y contribuir a prevenir la desigualdad entre hombres y mujeres mediante la adquisición y/o consolidación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Por esta razón el perfil de egreso se organiza en conocimientos para:

1. Organizar, estructurar y diseñar el conjunto de elementos teórico-instrumentales, organizativos, y de funcionamiento para dar respuesta a las problemáticas planteadas para la comprensión de la perspectiva de género;
2. Conocer sobre la aportación de los mecanismos internacionales disponibles para la protección de la dignidad de las mujeres y de los hombres con base en los principios de igualdad y equidad;
3. Debatir la aportación de los mecanismos internacionales disponibles para la protección de los derechos humanos;
4. Analizar proyectos de investigación en el campo de su especialidad de acuerdo a las líneas de investigación que ofrece el programa;
5. La capacidad de ofrecer información útil en la toma de decisiones relativa a procesos, programas, sistemas o políticas vinculados a los estudios de género;
6. La capacidad para generar nuevas interpretaciones o explicaciones sobre la problemática de género que actualmente afecta la sociedad mexicana;
7. Poseer una sólida preparación conceptual y práctica para el tratamiento de los principales temas de la equidad de género.

Como se desprende de este perfil de egreso se observa que es muy ambicioso para un posgrado profesionalizante, pues, en realidad el alumnado que cursa este programa realiza actividades de gestión y operación de programas de atención a la mujer en el sector gubernamental y bien a la capacitación del profesorado de nivel básico.

Programa de Estudios

El plan de estudios de la Maestría en Género tiene un diseño a partir de líneas de investigación y/o de profesionalización. La organización por campos de conocimiento, según el diseño curricular, ofrece al alumnado profundizar en la temática, flexibilidad de conocimiento plural y flexible.

Los campos de conocimiento se desarrollan de manera transversal y flexibilidad curricular. Además contiene un sistema de créditos sin prerequisites. Y se divide en I. Área Básica, II. Área Instrumental y III. Área de Especialidad. Los objetivos

de cada una de éstas son:

I. **Área básica.** Comprende las unidades de aprendizaje relacionadas con la construcción de un marco teórico conceptual, epistémico y referencial que permitan al alumno operar la solución de problemas relacionados con los campos de conocimiento en que se profundiza o investiga.

II. **Área Instrumental.** Incorpora las unidades que favorecen el desarrollo de habilidades para el diseño, operación y evaluación con base en la propuesta metodológica de los campos de conocimiento.

III. **Área Especialidad.** Desarrolla unidades dirigidas a precisar indicadores de investigación, para el planteamiento de unidades de operación y redacción de informes sobre la solución de problemas relacionados con la investigación de los campos de conocimiento (IUP. 2013).

Áreas y materias de la Maestría en Estudios de Género, IUP	
ÁREAS	MATERIAS
I. Básica	La perspectiva de Género, Las Mujeres en la Antigüedad y Metodología Feminista.
II. Instrumental	Proyecto de tesis, Mujeres y Religión, Género y Cultura, Mujeres en los Tratados Internacionales; Índice de Desarrollo Humano y Mujeres en los siglos XVI y XVIII.
III. Especialidad	Violencia de Género, Las Mujeres en la Legislación, Índice de Desarrollo de Género, Evolución del Feminismo, Planeación y Género, Presupuestos Públicos y Género, y Presentación de Tesis.
Fuente: IUP en http://www.iupuebla.com/Maestrias/M_E_GENERO/M_EGENERO.htm	

La primera está integrada por las asignaturas: La perspectiva de Género, Las Mujeres en la Antigüedad, Metodología Feminista. La segunda por los los cursos: Proyecto de tesis, Mujeres y Religión, Género y Cultura, Mujeres en los Tratados Internacionales; Índice de Desarrollo Humano y Mujeres en los siglos XVI y XVIII. La tercera por las

materias: Violencia de Género, Las Mujeres en la Legislación, Índice de Desarrollo de Género, Evolución del Feminismo, Planeación y Género, Presupuestos Públicos y Género, Presentación de Tesis (IUP, 2013).

El desarrollo del plan de estudios de cada una de las áreas es por módulos. Según Margarita Pansza los módulos son: "...una estructura integrativa y multidisciplinaria de actividades de aprendizaje que en un lapso de tiempo flexible permite alcanzar objetivos educacionales de capacidades, destrezas y actitudes que le permiten al alumno desempeñar funciones profesionales [...]" (Pansza, 1981: 39).

Así entonces, las materias de cada curso se oferta por módulos y sin seriación. Desde una perspectiva tradicional del diseño curricular puede criticarse la organización de las materias de cada una de las áreas, pues algunas de éstas como Presentación de Tesis debería estar en el área teórico-metodológica, o las materias relacionadas con la historia de las mujeres de los diversos periodos históricos ubicarse en la básica, y las relacionadas con la formación teórico-metodológica en una área similar. En una propuesta que hay que analizar con mayor profundidad y sustento del diseño curricular desde una perspectiva de género.

El plan de estudios contempla además, líneas de trabajo y áreas de conocimiento. La primera abarca los estudios de género, competencias docentes y género, planeación y presupuestación con perspectiva de género; género y política, género y educación, género y prácticas docentes (IUP, 2013).

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
Estudios de Género.	Para obtener información confiable y ordenada sobre los estudios e investigaciones de género en el país y la región.
Competencias Docentes y Género.	Para conocer las competencias con las que el docente debe contar para desempeñarse de manera eficiente y eficaz en su ámbito laboral.
Planeación y presupuestación con perspectiva de género.	Para comprender y manejar la Planeación y la presupuestación con perspectiva de género.
Género y Política.	Para conocer temas de mujeres en la historia del derecho, teorías de género, legislación con perspectiva de género, política y mujeres en la política.
Género y Educación.	Para conocer sobre el estado del arte que guardan la

	equidad de género en las instituciones educativas.
Género y Prácticas Docentes.	Para desarrollar propuestas y reflexionar sobre la situación actual, influencia e impacto de la educación con perspectiva de género para fortalecer los valores y la formación ciudadana y el cuidado del medio ambiente.
Fuente: IUP en http://www.iupuebla.com/Maestrias/M E GENERO/M EGENERO.htm	

Horas presenciales e independientes y número de créditos

Cada uno de los módulos contempla 25 horas conducidas, 103 horas independientes, 128 total de horas por semestre, que cubren un total de 8 créditos; que al cursar los 16 módulos suman 400 horas horas presenciales, 1648 horas independientes y 96 créditos. El modulo se cursa en 4 sesiones presenciales sábatinas o en sesiones de dos días, según las características del grupo y lugar donde se oferta el posgrado.

Hasta el 2013 se formaron cuatro generaciones, y se impartió en diversos estados de la república: Puebla (matriz), Tabasco, Oaxaca, y recientemente en el Estado de México.

La planta docente

Una de las principales exigencias en un posgrado de calidad en estudios de género, según el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) debe ser la especialización de la planta académica y publicaciones para poder impartir cada una de las asignaturas del plan de estudios y dirigir las tesis de posgrado. Como se apunto anteriormente, los estudios de posgrado en estudios de género son recientes, por lo tanto es necesario conocer el perfil del profesorado que imparte docencia en estos posgrados de investigación como profesionalizantes.

A la fecha se han formado tres generaciones, la formación del profesorado es diversa e inestable. Han participado especialistas con y sin formación en perspectiva de género, funcionarias/os y servidoras/es públicos encargadas de las políticas públicas dirigidas a las mujeres, y de organizaciones no gubernamentales, con grado de maestría y doctorado. Desde abogadas/os, psicólogas, economistas, filósofas, historiadoras/r, sociólogas, entre otras especialidades (IUP, 2013).

Formación disciplinar del profesorado de la Maestría en Estudios de Género, por generación						
I Generación	1 Psicología	2 Filosofía	1 Estudios de Género	8 Derecho	2 Historia	
II Generación	1 Psic.	1 Filosofía	1 Est. De Género.	4 Derecho 1 Cs. Políticas	1 Economía	2 Historia 1 Sociología
III Generación	1 Sociología	1 Filosofía	1 Est. De Género	3 Derecho	1 Economía	2 Historia
Fuente: IUP, http://www.iupuebla.com/Maestrias/M_E_GENERO/M_EGENERO.htm						

Una característica de la planta académica en el sector privado es la falta de estabilidad laboral y profesionalización de la planta docente. La participación de funcionarias, exlegisladoras y asesoras de organizaciones no gubernamentales en la planta académica merece un análisis de esta experiencia.

La formación del alumnado

Un aspecto nodal es la acreditación del plan de estudios por parte del alumnado es la acreditación de cada uno de los módulos, que se pueden cursar en cualquier momento acorde al cohorte generacional. Otro aspecto de suma importancia en la obtención del grado. Por ejemplo, en algunos casos, el alumnado que es docente en la Secretaría de Educación Pública, principalmente laboran en la educación básica, para obtener el grado ha elaborado propuestas de diplomados para formar en esta área en el sector educativo en el que está inmerso (Centro de Maestros). En otros casos se obtiene el grado por promedio, que es una de las vías más rápidas.

Para reflexionar

El feminismo y las académicas feministas a lo largo de tres décadas en las universidades públicas mexicanas han tenido que luchar contra la ciencia patriarcal que prevalece en la mayoría de ciencias sociales. Además paulatinamente ha construido andamios para ofertar desde cursos, talleres, diplomados como antesala a las especializaciones y maestrías en estudios de la mujer y estudios de género. La institucionalización de éstos ha tenido sus frutos en la formación de especialistas que laboran en diversos espacios desde los educativos, gubernamentales y de la sociedad civil.

En los últimos años las políticas educativas en el nivel superior, y la tendencia

a la paulatina privatización de ésta, ha conducido a la proliferación de universidades privadas. En este tenor y ante la demanda de formación de recursos humanos en el área de estudios de género, las instituciones privadas han mirado estos estudios -y su respectiva profesionalización- como un área de oportunidad de formación profesional, además de captación de recursos vía convenios interinstitucionales, ante la profesionalización del personal educativo y que labora en las instancias gubernamentales.

Por lo anterior bien vale una reflexión más profunda en torno sí los estudios de género deben seguir siendo útiles al mercado neoliberal o deben ser motivo de reflexión para la transformación de una sociedad con más justicia social y democracia genérica. Hasta dónde lo teórico-académico es invadido por el consumo de las políticas de igualdad con perspectiva de género y con ello a su respectiva mercantilización educativa.

Bibliografía

Instituto Universitario Puebla (2013) *Plan de Estudios de la Maestría en Estudios de Género*. Instituto Universitario Puebla. En http://www.iupuebla.com/Maestrias/M_E_GENERO/M_EGENERO.htm

Instituto Universitario Puebla (2009). *Registro de la Maestría en Estudios de Género*. Instituto Universitario Puebla. En: http://www.iupuebla.com/Maestrias/M_E_GENERO/M_EGENERO.htm

Lau Jaivén, Ana y Cruz Pérez, María del Pilar (2005). “La incorporación de los estudios de mujeres y de género a las instituciones de educación superior. El Programa de Especialización-Maestría en Estudios de la Mujer de la UAM-Xochimilco” En: *La Ventana*, núm. 21, pp. 228-251.

Lovera, Sara (2013). “Palabra de antígona: hasta pronto a Olga Bustos. Los medios y las mujeres: la despedida” En: *Diez Comunicación*, 8 de abril. <http://www.diezcomunicacion.com.mx/?seccion=notas¬a=120>

Pansza, Margarita (1981), “Enseñanza Modular” En: *Perfiles Educativos*, núm. 11. México: CISE-UNAM, pp. 30-49.

Rivera Gómez, Elva (2010). *De la manifestación al aula. Silencios, saberes e inequidades en la Universidad Autónoma de Puebla, 1972-2001*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia y Estudios Regionales. Universidad Veracruzana. Inédita.

INMUJERES (2003). “Antecedentes” En: *Modelo de Equidad de Género*. México: INMUJERES. <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/modelo-de-equidad-de-genero>